

CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.003533

Para: Instituciones Educativas Oficiales de la Zona Educativa Sur

Asunto: Asistencia Técnica Decreto Distrital No. 4112.010.20.0346 del 01 de junio de 2023.

Cordial saludo,

Dando alcance a la Circular No. 4143.020.22.2.1020.002246, expedida el 01 de julio de 2023, donde se realizaran las Directrices e Implementación Decreto Distrital No. 4112.010.20.0346 del 01/06/2023 "Por el cual se establecen las medidas integrales de atención para las situaciones de violencia sexual en contra de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de Educación Formal Regular, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o inscritos en los Centros de Enseñanza Automovilística y Educación Informal del Distrito Especial de Santiago de Cali", y con el fin de llevar a cabo la asistencia técnica programada por la Zona Educativa Sur donde se requiere la participación de cada uno de los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, la Secretaría de Educación Distrital se permite informar que, debido a las movilizaciones que se realizarán el día 27 de septiembre de 2023, se hace necesario la re programación de la asistencia técnica para el día 4 de octubre de 2023, la cual se realizará en el Piso 8 del Edificio Boulevard de la Sexta - de 8:30 am a 12:00 pm.

Por la importancia y relevancia de la socialización de las directrices, la asistencia es de carácter obligatorio

Atentamente,



JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Proyectó: Susan Piedrahita – Contratista
Revisó: Diana Carolina Pardo – Profesional Universitario